

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Señor
GONZALO HERNANDEZ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-160051- -00002-0000

Fecha: 2011-11-24 15:48:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	10 160051
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	3

EJ 18427

Patente de Invención

Patente de Modelo de Utilidad



Vía Nacional



Vía PCT (Fase Nacional)

Capítulo I

Capítulo II

No. Solicitud Internacional

Fecha de Presentación Internacional

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 45 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 4 a 7 y 9 a 10	21/Diciembre/2010
Reivindicaciones:	Folio 8	21/Diciembre/2010
Dibujos:	Folios 11 a 18	21/Diciembre/2010
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	No se presentó	

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Caneca ecológica para separar en la fuente los residuos sólidos domésticos" (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un recipiente que pueda contener de manera separada, fácil y optimizada tanto los residuos sólidos como los orgánicos, producto del consumo humano diario.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una caneca

Expediente 10 160051 1er Art 45

ecológica, para separar en la fuente los residuos sólidos domésticos la cual está constituida por dos compartimientos internos con dos tapas superiores independientes, para depósito de residuos alimenticios y desechos reciclables.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A01F25/14

3. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Patente Nacional: Diciembre 21 de 2010, 21/Diciembre/2010

y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US5205698	Waste collection system for segregating solid waste into preselected component materials.	1993-04-27

D1:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/mosaics?CC=US&NR=5205698A&KC=A&FT=D&date=19930427&DB=EPODOC&locale=en_EP

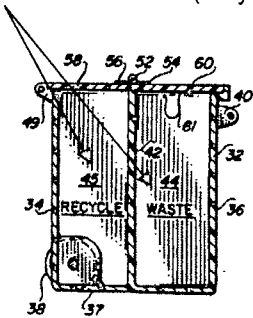
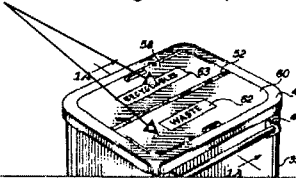
Divulga (folios 25-) una mejora en los sistemas de recolección de desechos teniendo en el sitio un contenedor el cual está internamente compartimentado para recibir de manera separada y almacenar varios tipos desechos como aluminio, vidrio, papel y relleno sanitario.

4. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en una caneca ecológica, para separar en la fuente los residuos sólidos domésticos la cual está constituida por dos compartimientos internos con dos tapas superiores independientes, para depósito de residuos alimenticios y desechos reciclables.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Caneca ecológica	Caneca ecológica, ver figura 1, (folio 26).
Dos compartimientos internos	Dos compartimientos internos (44 y 45), ver figura 2. (Folio 26) 
Cada compartimiento con dos tapas superiores independientes.	Cada compartimiento con dos tapas (58) superiores independientes. Ver figura 1, (folio 26). 

Las características **esenciales** del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual revela una caneca ecológica, con dos compartimientos internos (62 y 63) y cada compartimiento con dos tapas (58) superiores independientes (cada una abisagrada). Ver figura 1.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 2 – 4 no mencionan alguna característica que haga nuevo al dispositivo de la reivindicación 1, ya que por ejemplo: la reivindicación 2 trata de una caneca ecológica con tres compartimientos y tres tapas superiores las cuales son anticipadas por el documento D1 en la figura 5.

La reivindicación 3, trata de una caneca ecológica con cuatro compartimientos y cuatro tapas superiores, las cuales, de igual forma, es anticipada por el documento D1 en la figura 13, lo cual puede llegar a ampliar el rango de compartimientos al numero que se requiera, tantos como lo plantee de manera similar la reivindicación 4 donde incluye cinco compartimientos y cinco tapas, por lo cual se consideran que no son nuevas.

5. Conclusión

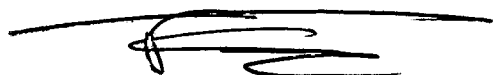
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5205698	1 – 4	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para treinta (30) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

_____ 29 de mayo de 2001

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel
Revisado por: Rosa Patricia Téllez
Aprobado por: José Luis Salazar López
Expediente 10 160051 1er Art 45